

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CABEZAHUECA PRODUCCIONES CIA. LDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la avenida Gonzales Suarez 822 Edf.Cruz del Sur PB- Local, sector La Floresta, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía **CABEZAHUECA PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, señores: **CORDERO ESPINOSA JUAN SEBASTIAN**, con **DOSCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **DOSCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América; **CORDERO ESPINOSA VIVIANA PATRICIA**, con **CUATRO** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de **CUATRO DOLARES** de los Estados Unidos de América; y **DAVALOS ESPINOSA ISABEL** con **CIENTO NOVENTA Y SEIS DOLARES** acciones de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una.- Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día que resuelven los Accionistas por unanimidad, actúa como **PRESIDENTE DE LA JUNTA**, e la señora **CORDERO ESPINOSA JUAN SEBASTIAN**, de manera unánime los Accionistas nombran como **SECRETARIO** a la señora: **DAVALOS ESPINOSA ISABEL**, Gerente, Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al único punto de orden del día, el cual es:

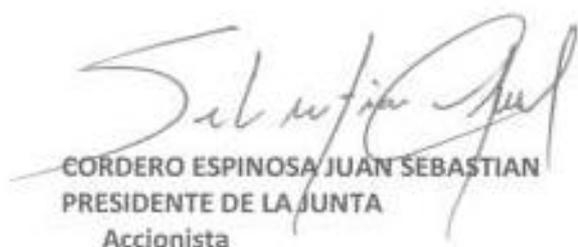
**1 Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estados Financieros del año 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).**

La Junta General acuerda por unanimidad conocer el orden del día y pasa a tratarlo.

Toma la palabra el señor Gerente y da lectura al informe del balance general y los estados financieros dando a conocer esta responsabilidad que incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonables de estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias .

Los Resultados de, **CABEZAHUECA PRODUCCIONES CIA. LTDA** no han sido repartidas a sus accionistas, sino que se han ido acumulando en los resultados cada año.

La Junta de Accionistas una vez tratado el orden del día, proceden a aprobar: El Balance del año 2014. Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13H:00 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria Universal de acuerdo con la Ley de Compañías.



CORDERO ESPINOSA JUAN SEBASTIAN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Accionista



CORDERO ESPINOSA VIVIANA PATRICIA  
Accionista



DAVALOS ESPINOSA ISABEL  
Accionista  
SECRETARIO